

LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DOCENTE

*Pedro Soto Canales**

1. EL JOVEN Y LA UNIVERSIDAD

Mi experiencia como docente universitario está unida a los años de vida institucional que tiene nuestra casa de estudios, la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Durante estos diez años, he podido obtener un abanico de experiencias nuevas no solamente como docente, sino también como colega, amigo, hermano y, por qué no reconocerlo, como estudiante.

Especialmente, la relación que llevo con los estudiantes¹ universitarios ha motivado el desarrollo del presente artículo; puesto que es hermoso y maravilloso trabajar con —como lo puntualizaba el hoy beato Juan Pablo II— «aquellos que forman parte del grupo más dinámico de una sociedad». Es importante observar y reconocer los cambios producidos en sus personalidades, en sus estilos de vida y en lo que esperan alcanzar dentro de la sociedad.

* Coordinador del área de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

¹ En el presente trabajo, utilizo la palabra «estudiante» por considerarla más apropiada. Para ello, me justifico en la palabra latina *studium*, que significaba el ‘esfuerzo’ del ser humano que pone al entendimiento para conocer algo.

Así, por ejemplo, los estudiantes universitarios de la presente generación no pueden compararse con los de otras generaciones. Cada uno de ellos tiene sus propias particularidades según el contexto situacional — sea familiar, local, nacional o internacional— que les ha tocado vivir.

Por eso, la Universidad debe tener en cuenta los cambios generacionales de los jóvenes, sin perder su carácter formativo como institución «universal»; esto significa ser centro de sabiduría, conocimiento y servicio. Se enfatiza en ello, pues, en el tiempo que nos toca vivir, la Universidad ha perdido mucho de su espíritu formador debido, lamentablemente, a las exigencias de nuestras propias sociedades.

En otras palabras, la Universidad actualmente es considerada como una institución educativa, cuya principal función o tarea es hacer egresar «profesionales»² que ostenten un grado académico o título profesional que les permita alcanzar una seguridad económica y un *status* dentro de la sociedad. Esto ha hecho que la educación superior sea lucrativamente rentable, lo que se puede constatar con la proliferación rápida de universidades en todo el territorio peruano y, en algunos casos, con las diversas filiales y programas de estudios basados en la cantidad más que en la calidad. Ese es un problema muy amplio que no es motivo de desarrollo para el presente trabajo.

Mi interés se basa especialmente en presentar cuáles son «las principales funciones que debe cumplir una Universidad», las mismas que deben ser conocidas por toda la comunidad universitaria, especialmente por los docentes y estudiantes.

Como mencioné anteriormente, en mi experiencia profesional, he podido percibir que un gran porcentaje de jóvenes ingresa a la universidad con

² Según Jorge Lazo Arrasco, esta topología de universidad «profesionalista» no es propia del Perú, sino de toda Latinoamérica.

la finalidad de obtener un título profesional y poder «trabajar», sin valorar, en la mayoría de los casos, el verdadero sentido de la vida universitaria, la misma que —según mi parecer— descansaría en tres palabras clave: «enseñar», «investigar» y «servicio».

Considero que si logramos fomentar entre nuestros estudiantes «sapientinos» estas tres funciones, podremos hacer realidad el magisterio del beato Juan Pablo II con respecto a las universidades católicas; esto significa ser...

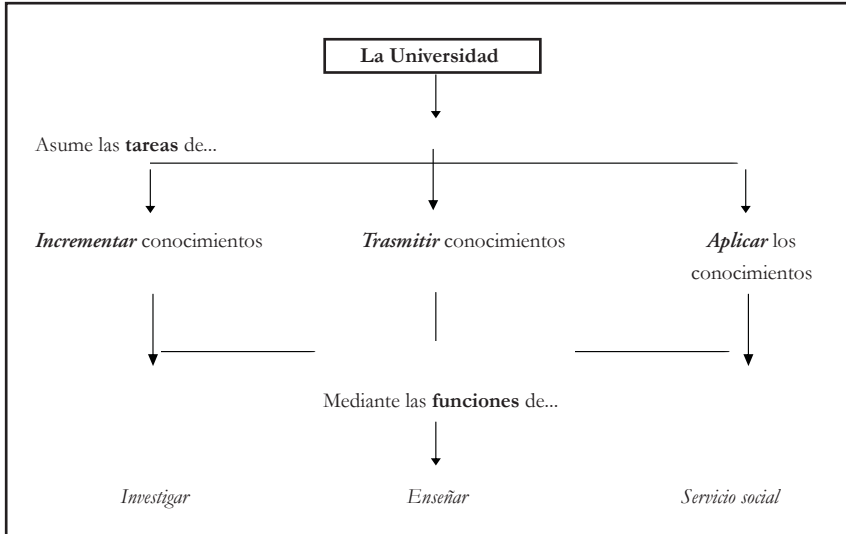
[...] un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad. [...] *que*³ se consagra a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes, *con* el gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla en todos los campos del conocimiento. [...] la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad. (2007: 2)

Nadie puede dudar de la necesidad de una profesión para poder desarrollarse económicamente; inclusive el Magisterio Social de la Iglesia defiende el derecho del hombre al trabajo y al fruto que se desarrolla del mismo. Pero si limitamos la formación universitaria solamente a un fin económico, estaríamos mutilando tanto la labor formadora de la Universidad como el perfil del estudiante universitario que se desea alcanzar.

Por lo tanto, se debe tener en cuenta que la universidad es una institución que busca cultivar y promover, en el estudiante, el saber (conocimiento) ya existente para poder interrelacionarlo con el contexto situacional que le toca vivir y, en especial, con miras a la futura vida

³ La cursiva es mía.

profesional dentro de un puesto de trabajo.



Esquema 1. Tareas y funciones de la Universidad

2. ENSEÑAR⁴

La función de «enseñar» nació con la propia universidad durante la Edad Media; sin embargo, las interrogantes sobre qué es enseñar, a quién enseñar y cómo enseñar han cambiado desde sus orígenes. Pero, ¿qué es enseñar? Se puede decir que es la acción de transmitir conocimientos, siempre y cuando el

⁴ A continuación, el artículo se desarrollará teniendo como base un trabajo presentado por el autor en el Diplomado de Docencia Universitaria, realizado en la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle (la Cantuta).

estudiante lo aprenda. Esto significa que lo adquiera, es decir, que haga suyo el conocimiento. Por tanto, este no quedará solamente en el nivel cognitivo (operaciones intelectuales), sino también en el pragmático. El estudiante, entonces, va a modificar o adquirir actitudes, destrezas y procedimientos para su desenvolvimiento en el ámbito profesional y social; solo así se cumplirá el verdadero significado de enseñar (de *insignere*, que significa ‘señalar’, ‘dirigir’, ‘conducir’).

En palabras de Carlos Gatti:

El docente debe conducir al alumno y debe experimentar él mismo en su labor educativa lo que un filósofo español contemporáneo, Alfonso López Quintás, llama el éxtasis. El éxtasis ocurre cuando se entrecruzan de un modo especialmente logrado dos ámbitos. Estos ámbitos (el hombre y una obra de arte, o un problema científico o una persona, por ejemplo) operan en un campo de libre juego en donde ninguno domina y ambos se apelan mutuamente. Sabe lo que es el éxtasis quien se ha sentido cogido por una actividad en la que el tiempo externo parece desaparecer y donde solo parecen existir los ritmos internos de la propia actividad. (2010: 80)

Por lo tanto, la enseñanza universitaria es eficiente cuando los conocimientos y actitudes que se transmiten se encuentran en relación con las expectativas e intereses de los estudiantes y con las necesidades sociales del momento; por eso, es importante la revisión constantemente del currículo de estudios por parte de la institución.

Siendo la universidad una institución abierta a todo hombre y mujer, no podemos concebirla como exclusiva solamente para un grupo

selecto de personas, quienes, a partir de la enseñanza, buscan obtener o mantener un *status* social. Tampoco se puede creer que es una institución que recibe solamente a los más aptos y capaces para los estudios sin tener en cuenta su origen o clase social, como lo promueven la mayoría de universidades actuales (esto último se confirma a partir de la publicidad de las universidades en relación al proceso de admisión).

Entonces, le corresponde a la universidad responder a la pregunta sobre a quién enseñar, puesto que, por medio de sus docentes, debe atender a un alumnado con expectativas y aptitudes diferentes entre sí. Además, la enseñanza debe llegar no solamente a los más aptos o hábiles, sino —y en especial— a los que tienen dificultades para aprender: el fin del docente es que todos sus alumnos tengan éxito.

Para responder a la pregunta sobre cómo enseñar, se debe tener presente que existe diversos enfoques teóricos, métodos y técnicas dirigidas a mejorar la enseñanza. Cabe recalcar la importancia que tiene la interacción del docente con el estudiante; la cual se puede producir antes, durante y después de clases. El docente cumple el rol de instructor o formador profesional y personal.

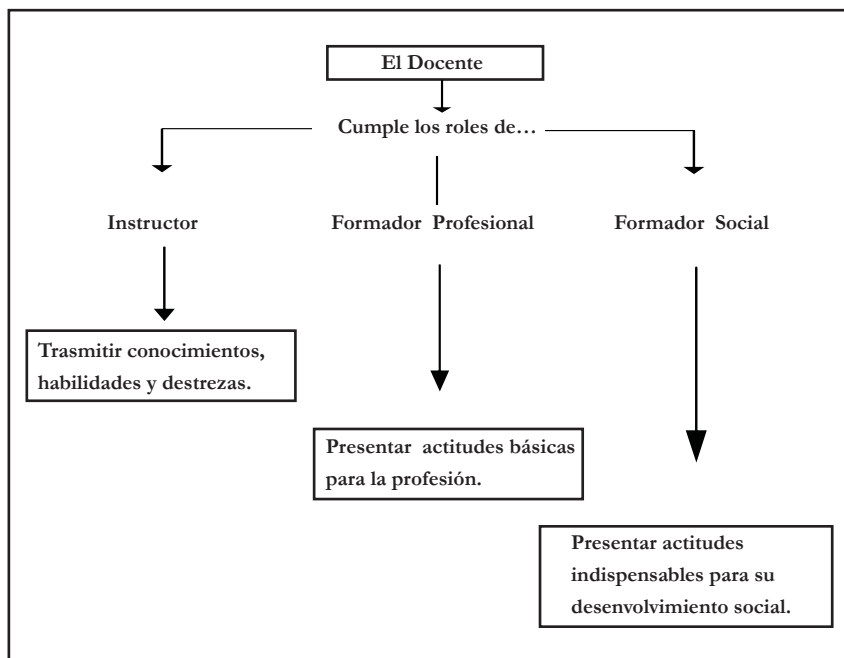
«Roles» e «Interacción»

Son tres los «roles» que cumple el docente universitario. Estos forman parte de su responsabilidad como educador. Se ejecutan siempre y cuando exista un ambiente de *interacción* con el estudiante, puesto que están basados en el «diálogo».

El primer rol del docente es de transmitir a sus estudiantes conocimientos, habilidades y destrezas; es decir, el «rol instructivo». El segundo rol consiste en la presentación de actitudes básicas necesarias para la

profesión que seguirá el estudiante, o sea, en el «rol formativo profesional». Por último, el docente tiene que ayudar al estudiante a adquirir actitudes personales indispensables para su desenvolvimiento dentro de la sociedad; este es el rol «personal». Todo ello se desarrollará mediante la asignatura que tiene a su cargo.

Además, el docente universitario debe tener en cuenta que su interacción con el estudiante universitario se desarrolla mediante tres fases o momentos. El primer momento es antes de clases, puesto que el docente debe indagar sobre cuáles son los intereses, inquietudes y motivaciones de su alumnado en referencia a su asignatura y/o profesión para hacer un «diagnóstico» que tenga por fin incorporar y tratar en clase aquello que los alumnos esperan conocer u obtener. El segundo momento se produce durante la clase, ya que el docente debe cumplir los tres «roles» anteriormente tratados (principalmente, el de instructor. Finalmente, el tercer momento se efectúa después de clase, debido a que el docente tiene que buscar el «refuerzo» sobre los temas tratados en clase, además de «evaluar» el aprendizaje obtenido por sus estudiantes.



Esquema 2. Roles del docente universitario

3. INVESTIGAR

Esta función la podemos definir como el acto humano de «descubrir» o «buscar» la verdad (*in vestigium ire* significa ‘ir tras la huella’ o ‘ir tras el vestigio’). La finalidad es obtener nuevos conocimientos, los cuales deben ser continuamente estudiados para aceptar su validez o negación. Esta función no nació propiamente con la universidad, sino que aparece con la universidad alemana del siglo XIX, la cual era considerada una corporación al servicio de la ciencia y no al servicio de los hombres.

Considero necesario tener presente que la investigación no es superior a la función de enseñar ni viceversa, sino que ambas se complementan. Tanto el docente como el estudiante —quienes fomentan la investigación— hacen partícipes de sus descubrimientos a los que les rodean y aportan así a un aprendizaje más rico.

Lamentablemente, en las universidades latinoamericanas —entre ellas, las peruanas—, la investigación no está muy presente en el quehacer universitario; es decir, no se capacita. Las razones pueden ser distintas y variadas. Actualmente, se enfatiza en el poco interés que se da a la ciencia y a la tecnología.

La universidad debe formar investigadores; esto se realiza a largo plazo, pues se debe inculcar la «actitud científica» desde los primeros años de estudios universitarios.

Cito, por ejemplo, nuestra experiencia en la UCSS, específicamente en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. En esta, además de las asignaturas correspondientes a investigar como son los seminarios de investigación y los talleres de tesis, desde hace dos años se han implementado, dentro de la carrera de Educación, dos momentos en la formación del estudiante universitario; estos se caracterizan por ser evaluativos, pues se realizan a partir de un tema que ha sido investigado por el estudiante universitario.

El primer momento evaluatorio se realiza entre el iv y v ciclo de formación académica. Este corresponde a la etapa en que el estudiante universitario finaliza los estudios generales y debe orientar su elección a la especialidad con la que desea terminar su carrera y formación docente.

La evaluación comprende la presentación, por parte del estudiante-candidato de la especialidad, sobre un tema libre.⁵ Este debe haber sido investigado en su totalidad y expuesto frente a un grupo de docentes que

⁵ El tema puede ser de estudios generales o de especialidad.

cumplen la función de jurados. La aprobación de la presente evaluación hace que el alumno sea merecedor de un diploma por haber concluido la etapa de Estudios Generales, así como el reconocimiento para que inicie sus estudios de especialidad.

El segundo momento se produce cuando el estudiante universitario se encuentra finalizando sus estudios académicos; es decir, durante el décimo ciclo. Por tal motivo, el examen lleva el mismo nombre (Examen del x ciclo). El proceso de evaluación, en este caso, comprende dos momentos: el examen escrito (que corresponde a la redacción de un «ensayo») y la sustentación oral del mismo frente a un grupo de jurados, quienes son docentes de la especialidad del estudiante y docentes del área de Comunicación y Producción del Lenguaje.

Para ello, el estudiante universitario debe de, otra vez, haber elegido un tema para investigar —especialmente de su especialidad— y haber sido asesorado por un docente. La finalidad de esta evaluación es poder conocer y evaluar el resultado de los estudios académicos en la formación de los futuros docentes; esto significa evaluar continuamente la currícula presentada por el Decanato, su confrontación con la realidad educativa de nuestro país y las necesidades de los estudiantes. Unido a esta evaluación se encuentra el conocimiento por parte del estudiante-candidato de una lengua foránea, inicialmente el inglés.

La aprobación de esta evaluación hace merecedor al estudiante de ser considerado egresado de los estudios académicos de la carrera de Educación y, por lo tanto, expedito para obtener el grado académico de Bachiller en Ciencias de la Educación y Humanidades y, posteriormente, el Título o Licenciatura.

4. SERVICIO A LA COMUNIDAD

Es conocido también como «extensión universitaria» o «proyección social». Esta función apareció en las universidades americanas durante el siglo xx. Con ella se hace referencia a todos los servicios que puede brindar la universidad fuera de su propia jurisdicción; esto significa divulgar los conocimientos, estudios e investigaciones a la comunidad o sociedad que le rodea a partir de programas, complementaciones, diplomados, conferencias, exposiciones, asesorías a empresas, entre otros, en forma gratuita o pagada. Estos servicios deben ir acordes con los programas y el currículo que ostenta la universidad.

Al respecto, Jorge Lazo considera que:

Sociedad sin universidad es como un cuerpo sin alma. Sin la universidad [...] la “entropía social” iría en aumento, lo que supondría el uniformismo y la muerte; con la universidad surgen nuevas instituciones, aumenta las interrelaciones humanas, la vida brota por doquier. Por esto ninguna universidad puede estar ajena a los afanes del mundo; ella debe ser el fenómeno innovador de la sociedad. (2007:38)

En las universidades peruanas, esta función no ha pasado desapercibida; puesto que, según nuestra legislación universitaria vigente, la universidad está llamada al desarrollo nacional a partir del estudio de la realidad, de los problemas sociales, entre otros. Como referencia a lo anteriormente mencionado, me remito al siguiente artículo de la *Ley del Sistema de Educación Universitaria Nacional*:

Crear servicios educativos y culturales permanentes de extensión a la comunidad [...] Analizar e interpretar la realidad peruana y proponer soluciones a su problemática mediante la realización de investigaciones en las áreas del conocimiento que por su naturaleza les correspondan, ya sean de humanidades, ciencia y/o tecnología [...]⁶

Volviendo a mi experiencia en la UCSS, la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades posee —especialmente mediante la coordinación de Filosofía y Religión— programas de complementación universitaria con la finalidad de poder otorgar los servicios de estudios pedagógicos a personas e instituciones interesadas, especialmente en zonas alejadas de nuestro territorio peruano y de nuestra institución.

Son cuatro los ejemplos que propongo, a continuación, como referencia a la función de servicio o proyección social que otorga nuestra universidad. En primer lugar, tenemos el Programa de Complementación Universitaria para obtener el grado académico de Bachiller y el Título Profesional en Educación a docentes de institutos pedagógicos que se encuentran laborando como docentes de Religión; esto gracias al convenio realizado entre la UCSS y las ODEC de Chachapoyas y Huánuco. En segundo lugar, realizamos un convenio con el Instituto Superior Catequético y Litúrgico «Teresa de la Cruz», cuyas hermanas canonesas reciben instrucción, por parte de nuestros docentes, como alumnos regulares externos para la obtención del grado académico de Bachiller en Educación. En tercer lugar, asumimos el reciente convenio entre la UCSS y la congregación de los Oblatos de San José, religiosos que realizarán también sus estudios pedagógicos.

⁶ Título II, artículo 7: Funciones de la institución universitaria, incisos C y D.

Finalmente, contamos con diplomados y maestrías que ofrece nuestra facultad por medio de la oficina de posgrado, la cual está ubicada en la cuadra 7 de la Avenida Salaverry.

CONCLUSIONES

Ante la proliferación de diversas universidades —especialmente privadas— en nuestro país, no debemos dejar de observar que la universidad es una institución necesaria para el desarrollo de la sociedad a partir de la formación profesional, personal y, especialmente, espiritual de los jóvenes que en ellas se forman.

La seriedad, madurez, responsabilidad y, en especial, la existencia cronológica de una universidad y de los servicios que la misma brinda no radica en la cantidad de alumnos que tenga o en las facilidades que promocionan a sus estudiantes para obtener y lograr sus objetivos. Una universidad demuestra su potencial, como casa de estudios, a partir de la búsqueda de la calidad más que de la cantidad.

Es preocupante ver cómo en las instituciones (colegios) privadas y estatales de estudios del nivel de secundaria se promociona el ingreso a las universidades, sin poder hacer una verdadera y seria evaluación del futuro ingresante. Basta dar una prueba psicotécnica o, peor aún, recibir por parte de la universidad una carta dirigida al alumno de secundaria y a sus padres informándole que ya ingresó y que su plaza se encuentra en reserva. Si queremos formar profesionales, debemos dar una educación de calidad y para ello no se necesita una extraordinaria infraestructura o facilidades de estudios, incluso en los estudios de posgrado. Considero que si tenemos presente las tres palabras fundamentales que nos han acompañado en todo este trabajo estaremos construyendo la base de una verdadera formación universitaria.

BIBLIOGRAFÍA

GATTI MURRIEL, Carlos

2010 *El eslabón del día: Reflexiones sobre la educación*. Lima: Fondo Editorial UCSS.

LAZO ARRASCO, Jorge

2002 *La enseñanza universitaria*. Lima: Editorial San Marcos.

2007 *Pedagogía universitaria*. Lima: Editorial UAP.

JUAN PABLO II

2007 *Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas*.
Lima: Fondo Editorial UCSS.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

2005 *Diccionario de la lengua española*. Tomo IX. Lima: Q.W. Editores S.A.